Impugnarán fallo de tribunal electoral

MANUEL COSME El Sol de México

CDMX. La resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) para que la administración capitalina reintegre presupuesto al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) será apelada con diferentes recursos legales, advirtió Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno.

El órgano jurisdiccional aprobó en días pasados ese fallo, pues consideró que el gobierno y el Congreso de la Ciudad de México abusaron de sus facultades al negar los recursos solicitados al instituto.

En su proyecto de presupuesto 2022, el IECM solicitó mil 955 millones de pesos; sin embargo, la Secretaría de Finanzas impuso un techo presupuestal en la Ley de Egresos bajo el argumento de la política de austeridad de la administración local.

El Congreso local finalmente indicó que le otorgaría mil 201 millones de pesos, lo que significa un déficit de 754 millones y por esta razón, el instituto apeló la resolución ante el tribunal electoral local.

Sin embargo, la jefa de Gobierno reviró al pleno del TECM al considerar que hay una extralimitación en sus atribuciones y violenta las constituciones federal y local, ya que en ellas está estipulado que no puede determinar el presupuesto de egresos de las entidades autónomas y eso, en este caso, le corresponde al Congreso de la Ciudad de México.